



**DOCUMENTO RESPUESTA OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO SURAMERICANA 284**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO SURAMERICANA 284, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS: E.U.I BRISAS DE LA CASTELLANA, I.E. LUIS EDUARDO ESPITIA ROMERO, LICEO VIGÍA DEL FUERTE Y LA I.E. LUIS EDUARDO DÍAS RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIGORODÓ, NECOCLÍ, VIGÍA DEL FUERTE Y YONDÓ”**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019, teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los Términos de Referencia y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes:

**PROCEDE A RESPONDER**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ**

**OBSERVACIÓN 1:** *“Por favor determinar el tiempo de ejecución de la interventoría. 1.8 Plazo de ejecución El plazo para la ejecución será de xxx, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio”*

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se acepta la solicitud y mediante adenda se procederá a ajustar el numeral 1.8, el cual quedará así:

*“1.8. Plazo de ejecución*

*El plazo para la ejecución será de **cinco (5) meses**, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio”.*

**OBSERVACIÓN 2:** *“Por favor determinar cuantos contratos se deben presentar de experiencia adicional . 6.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL Se otorgará hasta un máximo de 80, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Interventoría y/o Supervisión a Contratos de Proyectos de Adquisición de Bienes y Servicios Superiores A 250 SMMLV”*

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se acepta la solicitud y mediante adenda se procederá a ajustar el numeral 6.1.1, el cual quedará así:

*“6.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL*

*Se otorgará hasta un máximo de 80 **puntos**, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, **CUATRO** contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante*



del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Interventoría y/o Supervisión a Contratos de Proyectos de Adquisición de Bienes y Servicios Superiores A 250 SMMLV.

**Por cada contrato aportado que cumpla con las condiciones específicas y las reglas establecidas, se otorgará un puntaje de 20 puntos, siendo 80 el puntaje máximo a otorgar**”.

#### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUZ EMILIA MORALES CUÉLLAR

**OBSERVACIÓN 1:** “De la manera más atenta solicito a ustedes por favor indicarme el plazo de ejecución de la interventoría”

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se acepta la solicitud y mediante adenda se procederá a ajustar el numeral 1.8, el cual quedará así:

“1.8. Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución será de **cinco (5) meses**, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio”.

#### OBSERVACIONES PRESENTADAS EDISON JAVIER SOTO RAMIREZ

**OBSERVACIÓN 1:** “Comedidamente solicitamos a la entidad que dentro del personal mínimo y específicamente en el director de interventoría y coordinador técnico de interventoría de para dotaciones mobiliario escolar se acepten la profesión de arquitecto, dado que en varios proyectos, no solo de Obras por impuestos este profesional ha sido aceptado y validado por su formación académica y de experiencia específica para los cargos anteriormente mencionados”

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** Se acepta la solicitud parcialmente y mediante adenda se procederá a ajustar el perfil profesional del director de interventoría. Por otra parte, el coordinador técnico no será modificado teniendo en cuenta que la profesión de arquitectura ya se encuentra habilitada para este cargo en el Anexo 7 de los términos de referencia. Para el fin anterior, el perfil para el director de interventoría quedará así:

(...)

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD
(1) director de interventoría (Funciones administrativas proyectos)	Administración o Ingeniería Industrial y Afines o Economía o Diseño Industrial, o administrador de empresas o <b>Arquitectura</b> . Título de postgrado en la modalidad de especialización en: Ingeniería Industrial, administración gerencia o gestión de proyectos.	Experiencia general mínima certificada de cinco (5) años como director, o gerente, de proyectos. Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director, o gerente, de interventoría/supervisión de proyectos de adquisición de bienes muebles (mobiliario). Nota: El año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia mínima requerida	30% Deberá estar en todo el desarrollo del contrato.



{fiduprevisora}

**OBSERVACIÓN 2:** *“De igual forma se solicita que para el cargo de técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar se tenga en cuenta los profesionales, tecnólogos y técnicos del área de ingeniería electrónica, telecomunicaciones y/o afines”.*

**RESPUESTA FIDUPREVISORA:** No se accede a la solicitud. Se mantiene el requisito establecido, toda vez que, fueron ajustadas a las necesidades de este proceso.

Dado a los trece (13) días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**